

314



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



MEMORANDUM

Nº 2021-3000-041

PARA: LIC. CARLOS ALFREDO CASTILLO
OFICIAL DE INFORMACION/MINSAL

DE: DR. JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ RIVERA
DIRECTOR

FECHA: 21 DE ENERO DE 2021.

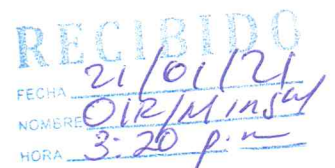


Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores.

En atención a Memorándum N°. 2021-6017-0029, adjunto nota suscrita por Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de este Centro Hospitalario, en el que informa que, no existe Contrato vigente entre el Hospital Nacional Saldaña y la Empresa Diagnosal, S.A. DE C.V., ni con los señores Roberto de Dolores Amaya Hernández y Johanna Lissette Amaya Escamilla.

Sin otro en particular, me suscribo, atentamente.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.





MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR "DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



MORANDUM No 2021-3000-033

Para: Dr José Enrique Rodríguez Rivera
Director Hospital Saldaña

DE: Licda. María Magdalena Cruz Ramos
Jefe UACI



FECHA: 18 de Enero 2021

ASUNTO: Respuesta a la O I R,

En relación a memorandum enviado vía correo de la Dirección, de fecha 11 de Enero 2021, conforme al memorándum N° 2021-6017-0029 basado en la solicitud 2021-0026 por medio de la cual solicitan se informe si existe contrato vigente entre el Hospital y la Empresa Diagnosal, S.A. de C.V. ó con Roberto de Dolores Amaya Hernández y Johanna Lissette Amaya Escamilla.

En atención a la solicitud debo informar que no existe contrato vigente entre el Hospital Saldaña y la empresa Diagnosal, S.A. de C.V. y menos con las personas antes mencionadas.

Lo que informo para los efectos correspondientes.

Atentamente





MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO DE
EL SALVADOR



Oficio N°: DIR-HNSJDSM 034/2021

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información MINSAL.

ASUNTO: Remisión de respuesta caso DIAGNOSAL S.A de C.V.

FECHA: 13 de enero de 2021

Licenciado Castillo, sirva la presente para darle respuesta a su solicitud presentada en Memorandum Numero 2021-6017-0031 de fecha 11/01/2021, donde requiere se le informa si existe contrato vigente con la Empresa DIAGNOSAL S.A de C.V., o con los señores Roberto de Dolores Amaya Hernández y Johanna Lisette Amaya Escamilla.

Al respecto informo a usted que no tenemos contrato vigente con la referida empresa ni con las personas antes mencionadas para el año 2021, pero que en el año 2020, se suscribió el contrato 25/2020, derivado de la Licitación Pública Numero 05/2020 denominada INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO BANCO DE SANGRE, PATOLOGÍA, CITOLOGÍA, BANCO DE LECHE, FARMACIA, ALERGIA E INMUNOLOGÍA PARA EL AÑO 2020, Resolución de Adjudicación Número 06/2020, por un monto de TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, firmado entre el Hospital y la señora Johanna Lisette Amaya Escamilla, en su calidad de Representante legal de la sociedad, contrato que venció el día 31/12/2020 según la cláusula IV denominada PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

Información que hago de su conocimiento para los efectos legales.

DIOS UNION LIBERTAD



Dra. Jeny Brenda Hernández de Nolasco
Directora del Hospital Nacional
"San Juan de Dios" de San Miguel.

RECIBIDO
19/01/21
DIR/MINSAL
11:51 pm

Asunto: Respuesta a memo 2021-6017-0031
De: Karla Perdomo <kperdomo@salud.gob.sv>
Fecha: 14/1/2021 10:16:a. m.
A: Oficial de Información OIR <oir@salud.gob.sv>

Saludos cordiales

En seguimiento a memo 2021-6017-0031 OIR, Se le comparte Oficio 034-2021

Atentamente

--



MINISTERIO
DE SALUD

Karla Patricia Perdomo Blanco
Asistente de Dirección
Hospital Nacional "San Juan de Dios" San Miguel
☎ 2661-1424 y 2792-3012
✉ kperdomo@salud.gob.sv



Adjuntos:

Oficio DIR-HNSJDSM 034-2021.pdf

383 KB



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
"NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"
COJUTEPEQUE



Cojutepeque, 13 de Enero de 2021
2021-HNNSFC-DIR-REM-017

Lic. Carlos Alfredo Castillo.
Oficial de Información.
Presente.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y desearle éxitos en el desempeño de sus labores cotidianas.

En atención al memorándum 2021-2017-0030 con fecha 11 de Enero de 2021 y recibido en esta Institución vía correo en la misma fecha, le informo a usted que se tiene **un contrato** vigente para el año 2021 con sociedad **DIAGNOSAL, S.A DE C.V.**, el cual tiene vigencia del **08/01/2021 al 31/12/2021.**

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Dra. Nora Idalia Artiga de Martínez.

Directora.

Antigua Carretera Panamericana, KM 33, Barrio El Calvario, Cojutepeque, Cuscatlan.
Unidad: Dirección. Teléfono: 2991-2211 Conmutador: 2991-2201



MINISTERIO
DE SALUD



DIRHNSG 2020-4200-006

MEMORANDUM

Para: Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información OIR.

De: Dr. Reynaldo Antonio Reina
Director Hospital Nacional "Santa Gertrudis"

Fecha: 12 de enero de 2021.

Asunto: En respuesta a Información Requerida



Saludos fraternales y deseos de éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta de memorándum recibido N° 2021-6017-0028 ,en el que se solicita requerimiento de información y en vista a la solicitud marcada con la referencia: 2021/0026, por medio de la cual solicitan: Se informe si existe contrato vigente entre el Hospital y la Empresa Diagnosal S.A DE C.V o con Roberto de Dolores Amaya Hernández y Johanna Lissette Amaya Escamilla y en el ejercicio de los derechos que le otorga la ley de acceso a la información pública , establecidas en el Art. 50 Lit. d), g) y j) así como el Art. 8 del Reglamento de dicha Ley , y ya que la información solicitada reúne los requisitos en forma establecidos en el Art. 66 de la Ley de acceso a la Información Publica considerada como confidencial es procedente entregar lo requerido.

Haciendo constar que el documento remitido está compuesto de 1 pagina.



MINISTERIO
DE SALUD



HNSG-UACI-2020-012
San Vicente, 12 de enero 2021

Dr. Reynaldo Antonio Reina Meléndez
Director H.N.S.G.
Presente.

En respuesta al MEMORÁNDUM: N°2021-6017-0028, procedente de la solicitud con referencia 2021-0026 de la cual solicitan: Informe si existe contrato vigente entre el Hospital y la empresa Diagnosal, S.A . DE S.V. o con Roberto de Dolores Amaya Hernández y Johanna Lisette Amaya Escamillade.

Ante lo cual informo lo siguiente:

Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de este Hospital, hasta la fecha de este día 12 de enero del corriente año, no tiene ningún proceso o contrato vigente entre el Hospital y la empresa Diagnosal S.A . DE S.V. o con Roberto de Dolores Amaya Hernández y Johanna Lisette Amaya Escamilla.

Para los efectos que estime conveniente, extendiendo la presente.

Atentamente,


Lic. Enrique Wilfredo Gómez Góngora
Jefe U.A.C.I.





MINISTERIO
DE SALUD



Oficio N°: DIR-HNSJDSM 034/2021

PARA: *Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información MINSAL.*

ASUNTO: *Remisión de respuesta caso DIAGNOSAL S.A de C.V.*

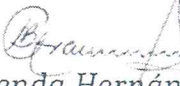

FECHA: *13 de enero de 2021*

Licenciado Castillo, sirva la presente para darle respuesta a su solicitud presentada en Memorándum Numero 2021-6017-0031 de fecha 11/01/2021, donde requiere se le informa si existe contrato vigente con la Empresa DIAGNOSAL S.A de C.V., o con los señores Roberto de Dolores Amaya Hernández y Johanna Lissette Amaya Escamilla.

Al respecto informo a usted que no tenemos contrato vigente con la referida empresa ni con las personas antes mencionadas para el año 2021, pero que en el año 2020, se suscribió el contrato 25/2020, derivado de la Licitación Pública Numero 05/2020 denominada INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO BANCO DE SANGRE, PATOLOGÍA, CITOLOGÍA, BANCO DE LECHE, FARMACIA, ALERGIA E INMUNOLOGÍA PARA EL AÑO 2020, Resolución de Adjudicación Número 06/2020, por un monto de TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, firmado entre el Hospital y la señora Johanna Lissette Amaya Escamilla, en su calidad de Representante legal de la sociedad, contrato que venció el día 31/12/2020 según la cláusula IV denominada PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

Información que hago de su conocimiento para los efectos legales.

DIOS UNION LIBERTAD



*Dra. Jeny Brenda Hernández de Nolasco
Directora del Hospital Nacional
"San Juan de Dios" de San Miguel.*

San Salvador, 21 de Enero de 2021

Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información
Presente

Estimado Lic. Castillo

En respuesta a MEMORANDUM N°. 2021-6017-0032, de fecha 11 de Enero de 2021, en el cual solicitan saber si existe contrato vigente entre el Hospital y la empresa DIAGNOSAL, S.A. DE C.V., o con ROBERTO DE DOLORES AMAYA HERNANDEZ Y JOHANNA LISSETTE AMAYA ESCAMILLA. Informarle que a la fecha ninguno de los antes mencionado tienen contrato vigente con esta Institución.

Sin otro particular.



up
Sra. Mirna Estela PONCE
Jefe UACI en Funciones

San Salvador, 18 de enero de 2021.

Lic. Carlos Castillo
Oficial Enlace de OIR MINSAL
Presente.

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

Por este medio, se brinda respuesta a Memorandum No. 2021-6017-027, para lo cual se adjuntan la respuesta brindada por la UACI de este Hospital. (6 folios).

Sin otro particular, me suscribo, atentamente,



Dr. Mynor Ulises Martínez Sosa.
Director del Hospital Nacional Rosales.

RECIBIDO
FECHA: 18/01/21
NOMBRE: OIR MINSAL
HORA: 3:15 p.m.



HOSPITAL NACIONAL ROSALES

San Salvador, 14 de Enero del 2021.-

Licenciada
Melissa Alejandra Henríquez Palacios
Oficial de Enlace de OIR en HNR
Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo.

En respuesta a correo de fecha 11/01/2021 del oficial de enlace de la OIR, que requiere información según Memorándum No. 2021-6017-0027 de fecha 11/01/2021, donde específicamente solicitan información de la Empresa Diagnosal, S.A. de C.V. o con Roberto de Dolores Amaya Hernández y Johanna Lissette Amaya Escamilla; referente a contratos – 2020.

En cumplimiento a lo solicitado, se informa que existe contrato No. 102/2020 a nombre de Diagonal, S.A. de C.V. Elaborado el 23/06/2020 y distribuido el 29/06/2020; Por un monto de \$2,660.00. con una vigencia hasta el 31/12/2020.

Ademas se informa que el seguimiento de contrato, fue recibido en UACI, el 15/12/2020; y remitido a jurídico el con escrito de fecha 15/12/2020, recibido el 17/12/2020, del cual a la fecha estamos a espera del proceso de ejecución de multa por entregas tardías.

No omito que para brindar respuesta especifica al caso también se consultó por escrito a la UFI, si a la fecha existen saldos pendientes de cancelarse a la empresa Diagnosal, S.A. de C.V. quienes manifiesta con escrito de fecha 14/01/2020, lo siguientes:

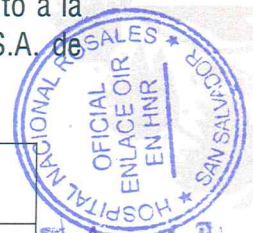
- Los saldos pendientes de cancelarse a la fecha son:

Requerimientos	Fecha de Requerimiento	de	Valor de la Factura	Fecha de la Factura
175	20/11/2020		\$ 277.52	03/11/2020
175	20/11/2020		\$ 277.52	03/11/2020
175	20/11/2020		\$ 277.52	18/11/2020
183	04/12/2020		\$ 249.77	02/12/2020
			\$ 1,082.33	

No omito manifestar, que se anexan los antecedente de lo antes mencionado:

3

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)
DIRECCIÓN: 25 AV. NORTE, ENTRE 1RA CALLE PONIENTE Y ALAMEDA ROOSEVELT. SAN SALVADOR
PBX: 2231-9200. TEL.: 2231-9215, 2231-9219, 2231-9205. FAX: 2222-9206, 2231-9270
www.hnr.gob.sv



RECIBIDO
Por Licda. Alejandra Henríquez
18 ENE 2021
Fecha: 10:30
Hora: 10:30



HOSPITAL NACIONAL ROSALES

- Copia de nota y seguimientos de contrato presentado por el administrador de contrato.
- Copia de remisión del seguimiento que se envió a jurídico para ejecución de entregar tardías.
- Copia del escrito presentado por UFI, donde se reportan los saldos pendientes de cancelar a la fecha del contrato No. 102/2020.

Postdata:

De las personas: Roberto de Dolores Amaya Hernández y Johanna Lissette Amaya Escamilla; no se tienen registros de compras en la institución.

Atentamente,



Licda. Evelyn Yesenia Calero
Jefe UACI,

HOSPITAL NACIONAL ROSALES



Enero 14 de 2021.

Licenciada
Evelyn Yesenia Calero
Jefe UACI en Funciones

Lic. Calero:

En atención a su correspondencia de fecha 14/01/2021 en la cual solicita se informe a la brevedad si a la fecha se tiene saldo pendiente de cancelar a la empresa Diagnosal, S.A. de C.V., según contrato No. 102/2020; a continuación detallo el informe de montos pendientes de pago por factura:

Proveedor	No. de Requerimiento	Fecha del requerimiento	Valor de la factura	Fecha de la Factura
Diagnosal sa de cv	175	20/11/2020	\$277.52	03/11/2020
Diagnosal sa de cv	175	20/11/2020	\$277.52	03/11/2020
Diagnosal sa de cv	175	20/11/2020	\$277.52	18/11/2020
Diagnosal sa de cv	183	04/12/2020	\$249.77	02/12/2020
TOTAL			\$1,082.33	


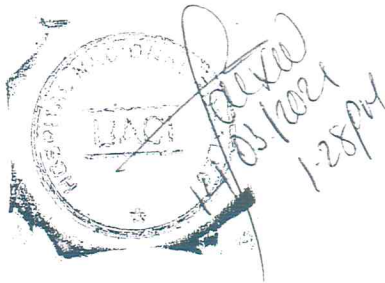
Atentamente,



Lic. Jeannette Stella Castro Monterrosa
Jefe Depto. Financiero Contable

c.c. Archivo

JCM





HOSPITAL NACIONAL ROSALES

San Salvador, 15 de Diciembre del 2020.-

Licenciado.

Sergio Humberto López Cortez

Jefe Unidad de Asesoría Jurídica, En Funciones

Presente



A través: Licda. Evelyn Yesenia Calero
Jefe UACI

A través de la presente reciba un cordial saludo.

Por este medio se comisiona para que inicie el proceso de aplicación de multa por mora según el informe de incumplimiento, correspondiente a las entregas del contrato No. 102/2020 de la empresa: DIAGNOSAL, S.A. DE C.V.; derivado de la LICITACION PUBLICA No. 18/2020, denominada: COMPLEMENTO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO

- Anexo a la presente remito copia de nota y informe **Completo R – 6:** del seguimiento e incumplimiento **del Contrato** en referencia, debidamente firmado por el administrador.

No omito manifestar que el administrador es el Lic. Felix Ovidio Garcia Campos – Laboratorio Clínico. Por lo que cualquier inconsistencia en el referido informe hacer las consultas respectivas a la persona antes mencionada.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente;

Dr. Mynor Ulises Martínez Sosa
Titular del Hospital Nacional Rosales



17 DIC 2020

M. Elena

8:51 a.m.





HOSPITAL NACIONAL ROSALES

San Salvador 15 de diciembre de 2020

Licda. Evelyyn Yesenica Calero
Jefe UACI
Presente.-

CONTRATO N°102/2020
LICITACIÓN PÚBLICA N°18/2020
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°25/2020
FONDO GENERAL

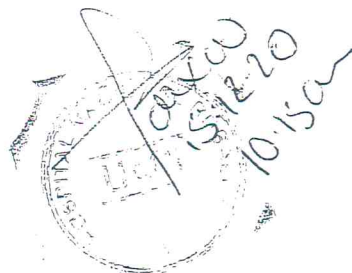
Estimado **Licda. Calero** reciba cordial y atento saludo.

Por medio de la presente le remito el informe final de la empresa DIAGNOSAL S.A. DE C.V. Contrato N° 102/2020.

Anexo cuadro de seguimiento, acta y facturas de doceava entrega.

Sin otro sobre el particular me despido de usted.

Atentamente,




Lic. Félix Ovidio García Campos
Administrador de Contrato
Contrato N°102/2020



HOSPITAL NACIONAL ROSALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
INFORME DE FINAL DE SEGUIMIENTOS DE EJECUCION DE CONTRATOS
"LICITACION PUBLICA N°18/2020"

" COMPLEMENTO DE REACTIVOS E INSUMO PARA LABORATORIO CLINICO"
 FONDO: GENERAL

CONTRATO No. 102/2020

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2,660.00

\$ 2,660.00

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE: DIAGNOSAL S.A. DE C.V.


FECHA DE DISTRIBUCION DEL CONTRATO: 29/06/2020

PLAZO DE ENTREGA: <u>SEGUN ALENDARIZACION</u>												
RENG. No. 6 CODIGO DEL PRODUCTO: <u>30102810</u>												
DESCRIPCION DEL PRODUCTO: <u>SANGRE DESEFINADA DE CARNERO, FRASCO DE 25 - 50 MILILITROS.</u>												
MARCAS: <u>QUAD FIVE</u> ORIGEN: <u>USA</u>												
RENGLON No.	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	U/H	FECHA DE RECEPCION	No. FACTURA	No. DE NOTA DE REVISION / FECHA	ACTA No.	TOTAL RECIBIDO	SALDO	VALOR FACTURADO	SALDO ACTUAL	DIAS DE INCUMPLIMIENTO
PRIMERA ENTREGA: 02/07/2020												
6	16	\$ 14.00	C/U	03/07/2020	1323	N/A	402/2020	16	-	\$ 224.00	\$ 224.00	2
SEGUNDA ENTREGA: 15/07/2020												
6	16	\$ 14.00	C/U	15/07/2020	1460	N/A	441/2020	16	-	\$ 224.00	\$ 224.00	0
TERCERA ENTREGA: 29/07/2020												
6	10	\$ 14.00	C/U	11/08/2020	1503	299 29/07/2020	471	10	-	\$ 140.00	\$ 140.00	0
CUARTA ENTREGA: 09/08/2020												
6	10	\$ 14.00	C/U	12/08/2020	1516	N/A	478	10	-	\$ 140.00	\$ 140.00	0
QUINTA ENTREGA: 03/09/2020												
6	10	\$ 14.00	C/U	03/09/2020	1563	N/A	529/2020	10	-	\$ 140.00	\$ 140.00	0
SEXTA ENTREGA: 09/09/2020												
6	10	\$ 14.00	C/U	09/09/2020	1584	N/A	555/2020	10	-	\$ 140.00	\$ 140.00	0

SEPTIMA ENTREGA 23/05/2020		23/05/2020		23/09/2020		611/2020		20		MONTO DEL RENGLON \$		200.00					
6	20	\$ 14.00	C/U	1623	363						\$	280.00	\$	0			
OCTAVA ENTREGA 06/10/2020		06/10/2020		N/A		613/2020		20		MONTO DEL RENGLON \$		200.00					
6	20	\$ 14.00	C/U	1627	N/A						\$	280.00	\$	0			
NOVENA ENTREGA 21/10/2020		04/11/2020		21/10/2020		645/2020		20		MONTO DEL RENGLON \$		200.00					
6	20	\$ 14.00	C/U	1767	435						\$	280.00	\$	0			
DECIMA ENTREGA 04/11/2020		04/11/2020		N/A		645/2020		20		MONTO DEL RENGLON \$		200.00					
6	20	\$ 14.00	C/U	1770	N/A						\$	280.00	\$	0			
ONCEAVA ENTREGA 18/11/2020		18/11/2020		N/A		690/2020		20		MONTO DEL RENGLON \$		200.00					
6	20	\$ 14.00	C/U	1828	N/A						\$	280.00	\$	0			
DOCEAVA ENTREGA 02/12/2020		02/12/2020		N/A		704/2020		10		MONTO DEL RENGLON \$		252.00					
6	10	\$ 14.00	C/U	1857	N/A						\$	252.00	\$	0			
TOTAL DE RENGLONES 1 Y CONTRATO No. 102/2020											\$	2,660.00	\$	2,660.00	\$	0	
											%	RECIBIDO		TOTAL		%	PENDIENTE
												100.00%		100.00%			0.00%

OBSERVACIONES: A PARTIR DE LA TERCERA ENTREGA A PETICION DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO SE SOLICITO REDUCIR LAS CANTIDADES EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE 16 A 10 FRASCOS, DEBIDO A QUE POR LA BAJA EN EL VOLUMEN DE ATENCION POR EFECTO DE LA PANDEMIA ESTE PRODUCTO EMPEZO A VENCER SIN SER UTILIZADO DEBIDO A QUE POR LA NATURALEZA DEL MISMO TIENE CORTA FECHA DE VENCIMIENTO. SE GENERO NUEVA CALENDARIZACION. RESOLUCION MODIFICATIVA 14/2020.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EL PRESENTE INFORME EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020


 FELIX OVIDIO GARCIA CAMPOS
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 102/2020
 LABORATORIO CLINICO